

COMUNICADO

Comunicado **09/2026**

Aprueba CEAPP suscripción de contrato para la revisión de la Cuenta Pública 2025

Xalapa, Ver., 09 de febrero de 2026.– Con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, el Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) aprobó por unanimidad la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales para la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Durante la Segunda Sesión Extraordinaria, realizada de manera virtual, el Pleno del organismo autónomo autorizó a Tulio Moreno Alvarado, secretario ejecutivo y representante legal de la Comisión, a formalizar dicho contrato, a fin de llevar a cabo la revisión de la Cuenta Pública 2025.

Asimismo, fue aprobada la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Comunicadores y Periodistas, Veracruz (AMECOPE Veracruz), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3, fracciones IV y V, de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

De igual forma, el Pleno autorizó la firma de un convenio de colaboración con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), con el propósito de facilitar el acceso a financiamientos al personal de la Comisión.

En la sesión estuvieron presentes el comisionado presidente, Luis Orencio Ramírez Baqueiro; las comisionadas Martha Angélica Martínez Cuicahua, Ariadna Lezama Palma y Lizbeth Argüelles Hernández, así como el secretario ejecutivo, Tulio Moreno Alvarado. También participaron los comisionados Bernardo Velasco Guzmán, Raúl Domínguez Pinto, Pablo Jair Ortega Díaz y Roberto Pérez López, además de un representante de la Fiscalía General del Estado.



Manuel Ávila Camacho 31-Altos 1, Zona Centro, Centro, 91000 Xalapa-Enríquez, Ver.
Tel. 228 817 0970